MOVILIDAD · AUTONOMICA · CASTILLA Y LEÓN

Tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida

Tarjeta que permite a las personas con discapacidad que presentan dificultades graves de movilidad estacionar el vehículo en zonas reservadas. Se gestiona y expide a través de los Ayuntamientos y se inscribe en el Registro de Tarjetas de Estacionamiento de Castilla y León. Válida en todo el territorio español y en la Unión Europea.

IMPORTE ORIENTATIVO	PLAZO DE SOLICITUD
Trámite gratuito (documento acreditativo); validez 5 años	**Abierto todo el año**

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Movilidad reducida reconocida

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Tramite/1220

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.